

LA EXPRESIÓN ΤΙ ΕΜΟΙ ΚΑΙ ΣΟΙ, ΓΥΝΑΙ ΕΝ JN 2,4: TEXTO Y CONTEXTO

Juan Barreto Betancort
Universidad de La Laguna

RESUMEN

La expresión τί ἐμοὶ καὶ σοί en Jn 2,4 ha sido diversamente entendida y traducida, con consecuencias relevantes para la comprensión de la perícopa y de algunas líneas del pensamiento joanneo. El objetivo de este artículo es clarificar el sentido de dicha expresión, teniendo en cuenta su matriz semítica y analizando todos los casos tanto del AT como del NT en su contexto, tratando, además, de determinar los criterios de interpretación y estableciendo una tipología según los diversos significados. Finalmente, se aplican estos resultados al texto en cuestión y se propone su interpretación y traducción teniendo en cuenta el contexto tanto inmediato del relato como el global del evangelio.

PALABRAS CLAVE: Evangelio de Juan. Semitismos. Traducción.

ABSTRACT

The idiom τί ἐμοὶ καὶ σοί in Joh 2,4, has been differently understood and translated with relevant consequences to the comprehension of the passage itself and of some trends of the johannine thought. This article aims to clarify the meaning of the idiom in the light of its semitic background by analysing every occurrence in the AT as well as in the NT in their contexts; we also try to determine the criteria for their interpretation and to settle a typology according to their different meanings. Finally, the results of this research are applied to the idiom in Joh 2,4, an interpretation is given and a translation provided, taking into account the immediate context as well as that of the entire gospel.

KEY WORDS: Gospel of John. Semitisms. Translation.

La expresión con la que Jesús se dirige a su madre en Jn 2,4, τί ἐμοὶ καὶ σοί, γύναι, ha causado perplejidad desde siempre entre los comentaristas del cuarto evangelio. Se trata de la respuesta a una observación que la madre le había hecho sobre la falta de vino de sus anfitriones (οἶνον οὐκ ἔχουσιν) durante el banquete de bodas al que los dos asistían.

Es evidente que la respuesta de Jesús en esos términos implica un rechazo de la propuesta que la madre le hace, pero ¿en qué medida y en qué sentido?

La expresión en sí misma se encuentra en otros textos del Nuevo Testamento y en los LXX, pero es muy rara, por no decir que inexistente, en la litera-





tura griega donde sólo se dan algunos raros ejemplos de la época helenística¹ Se encuentra también en los padres griegos pero en comentarios a los referidos textos bíblicos (Reus, J. 1968: 207-213). Se trata de un semitismo que reproduce la expresión hebrea מַה־לִּי וְלָךְ, su equivalente exacto, que se emplea repetidamente en el AT.

Procederemos analizando la expresión primero en los textos hebreos y sus contextos para luego hacer lo mismo con su versión griega en los textos del NT y, finalmente, en Jn, 2,4.

I. מַה־לִּי וְלָךְ ((וְלָכֶם)) EN EL AT

1. Jc 11,12

וַיִּשְׁלַח יִפְתָּח מִלְּאָכִים אֶל־מֶלֶךְ בְּנֵי־עַמּוֹן לֵאמֹר מַה־לִּי וְלָךְ כִּי־בָאתָ אֵלַי לְהִלָּחֵם בְּאַרְצִי:

Los amonitas marchan contra Israel. Jefté, recién nombrado Jefe de los israelitas, les manda una embajada con esta pregunta; inquiere la causa de la hostilidad que muestran los amonitas. La pregunta es retórica y niega en realidad que haya causa alguna que justifique la agresión.

La expresión constituye la oración principal seguida de una subordinada consecutiva con el nexa כִּי con que se hace explícita la denuncia de la actitud hostil presuntamente injustificada.

La situación problemática es de conflicto bélico y la situación comunicativa que genera entre los interlocutores es de *petición de explicaciones* por parte de Jefté.

Los amonitas, sin embargo, señalan más abajo las razones de su actual hostilidad: *Israel, cuando venía de Egipto, se apoderó de mi país... ahora devuélvemelo por las buenas* (Jc 11,13).

Se propone pues la traducción:

Jefté envió emisarios al rey de los amonitas diciendo ¿Qué te he hecho yo para que (מַה־לִּי וְלָךְ כִּי; LXX: τί ἐμοὶ καὶ σοί ὄτι...) (= «nada te he hecho para...») vendas contra mí, a hacer la guerra en mi país?

¹ Los únicos ejemplos que se suelen citar y, hasta donde se me alcanza, los únicos que se encuentran, son Epict. *Plát.* I 1,16; 22,15; 27,13; II 19,16; pero los tres primeros son sólo aparentemente paralelos puesto que, mientras en los textos bíblicos siempre la expresión se refiere a una relación entre los dos interlocutores, por tanto, en primera persona ya sea singular o plural, en los tres primeros ejemplos de Epicteto la conjunción une una primera persona con una tercera, por tanto la frase no implica al interlocutor: I 1,16: τί ἡμῖν καὶ αὐτῷ; 22,15: τί μοι καὶ αὐτῷ (bis); 27,13: τί ἐμοὶ καὶ αὐτοῖς; sólo II 19,16: τί ἡμῖν καὶ σοί, ἄνθρωπε;, constituye un paralelo válido de la expresión bíblica. En Aquiles Tacio *Leuc. y Clit.* 6.12.3.3 se puede leer τί ἐμοὶ καὶ Θερασάνδρῳ κοινόν; pero, como en los ejemplos de Epicteto, los elementos unidos por la conjunción son primera y tercera persona y, además, la añadidura del adjetivo la aleja aún más del tenor de la expresión que analizamos.

A (Jefté) rechaza la actual actitud beligerante hacia él (e Israel) de B (los amonitas) advirtiendo con una pregunta retórica la falta de fundamento (según él) de tal actitud.

2. 2 SAM 16,10

וַיֹּאמֶר הַמֶּלֶךְ מִהֲלִי וְלָכֶם בְּנֵי צָרָה (פִּי) וְקָלֵל (וְכִי יִהְיֶה אָמַר לוֹ קָלֵל אֶת־דָּוִד וְכִי
יֹאמַר מִדּוּעַ עָשִׂיתָ כֵּן:

La forma es idéntica a la anterior salvo el plural con que el hablante se refiere a su interlocutor.

David huye de su hijo Absalón que, habiendo promovido un motín, se dirige a Jerusalem contra su padre. En la huida acompaña al rey un puñado de fieles, entre ellos Abisay hijo de Seruyá. Un hombre de la familia de Saúl, Semeí, sale al encuentro de los fugitivos y maldice al rey y lo hostiga a pedradas e insultos. A este hecho reacciona Abisay anunciando su intención de acabar con el osado intruso cortándole la cabeza. El rey interviene entonces dirigiéndose a Abisay con el consabido modismo para impedirle hacer tal cosa.

El sentido de la expresión puede referirse:

a) a una relación bilateral entre los interlocutores, David y Abisay, bien en el sentido de «¿qué —motivos de hostilidad— hay entre yo y tú?», negando, por tanto, todo motivo de hostilidad entre ambos, lo que carecería de sentido en el contexto; o, en el sentido de «¿qué tenemos en común yo y tú?», negando de ese modo toda relación, buena o mala, entre los dos, y, en el contexto, habría que entenderla como un reproche puntual: «nada tienes *en este asunto* que ver conmigo», o «no te metas en mis asuntos», lo que tampoco parece muy coherente con el contexto puesto que Abisay forma parte del grupo fiel imprescindible para la defensa del rey en un trance tan difícil².

b) a una relación *común* de los dos interlocutores con una tercera persona en cuestión. La situación problemática se daría, en este caso, entre David y Abisay de una parte, y de otra, Semeí. Pregunta David por los motivos comunes que tienen él y la familia de Seruyá para responder al protagonista del gesto hostil. La pregunta, como siempre retórica, niega tal motivo. El sentido de la expresión en este contexto sería: *¿qué tengo yo y vosotros (que ver, o hacer, con él)?* Se entiende que

² Abisay, hijo de Seruyá, hermana de David era, por tanto, sobrino de éste. Estuvo a su lado desde las primeras luchas contra Saúl. Por orden de David perdona la vida a Saúl, sorprendido mientras dormía. Estuvo con él en todas las campañas que le llevaron a David a ser rey de Israel. Contra la voluntad de éste participa con Joab en la muerte de Abner para vengar a su hermano Asael. Pero el rey no le retira su confianza y lo encontramos al frente de las tropas de Israel en la lucha contra amonitas, edomitas y filisteos. Dirige el cuerpo escogido de los Treinta, jefes de la guardia real. En los últimos años del reinado de su tío está siempre a su lado con una fidelidad a toda prueba. Como el episodio que comentamos demuestra, tiene un carácter fiel, generoso e impulsivo.



nada; que, por tanto, hay que dejar actuar así a Semeí y no intervenir. Es precisamente lo que dice el rey, añadiendo, además, la razón: Semeí actúa de esa manera por mandato de Yavé.

La situación problemática con Semeí genera una situación comunicativa entre los interlocutores por la que uno *disuade* al otro de intervenir en el conflicto.

Esta segunda opción nos parece la más coherente con el contexto.

La traducción, pues, de toda la secuencia podría ser la siguiente:

Abisay dijo al rey... ¡Déjame ir allá y le corto la cabeza! Pero el rey le dijo: ¿Qué vamos a hacer yo y vosotros (nosotros), hijos de Seruyá? (מִה־לִּי וְלָכֶם בְּנֵי צְרוּיָהּ); LXX: τί ἐμὸν καὶ ὑμῶν) (= «nada podemos hacer nosotros») Que maldiga, que si el Señor le ha mandado que maldiga a David, quién le va a decir ¿por qué haces eso?

A (David) niega que él y los hijos de Seruyá (B) tengan algo que responder a C (Semeí)

La situación, pues, supone la solidaridad de A y B frente a C y la frase niega la oportunidad de la respuesta de A y B a la actitud hostil de C.

3. 2 SAM 19,23

דָּוִד מִה־לִּי וְלָכֶם בְּנֵי צְרוּיָהּ כִּי־תִהְיֶה־לִּי הַיּוֹם לִשְׁטָן הַיּוֹם יִמַּת אִישׁ בְּיִשְׂרָאֵל כִּי הָלוֹא יִדְבַּעְתִּי כִּי הַיּוֹם אֲנִי־מִלֶּךְ עַל־יִשְׂרָאֵל: וַיֹּאמֶר

La expresión se encuentra en el mismo contexto de la anterior y con los mismos protagonistas.

Los antes fugitivos vuelven ahora victoriosos después de la derrota de Absalón. Como antes, Semeí sale al paso del rey, pero ahora para pedirle clemencia por la ofensa infligida. Abisay, hijo de Seruyá, interviene de nuevo para recordar la hostilidad anterior de Semeí y pedir para él la muerte como castigo. El rey rechaza la actitud vengativa de Abisay con la expresión en cuestión que, esta vez, va seguida de la partícula בִּי, introduciendo una oración consecutiva.

El texto describe el intento de juicio sumario contra Semeí a instancias de Abisay quien se erige, de hecho, en fiscal o acusador del reo, esto es, en שְׁטָן. En este contexto forense, entendemos que el término שְׁטָן tiene el significado de «fiscal» o «acusador» (cfr. Sal 109,6; Zac 3,1s) (Haag - V. D. Born - S. Ausejo, 1970: 465-467) en el mismo sentido que el שְׁטָן del libro de Job, personaje de la corte celestial que ejerce de acusador u hostigador de Job ante Dios (Job 1-2) (L. Alonso Schökel - J. L. Sicre, 2002: 87).

En este sentido entendemos que la consecutiva: כִּי־תִהְיֶה־לִּי הַיּוֹם לִשְׁטָן, que sigue a la frase que analizamos, expresa el rechazo del rey a esa función que Abisay se arroga en un exceso de celo y que la razón de tal rechazo se consigna enseguida: no es necesaria, Semeí no es un peligro, sé que nadie me va a impedir ser hoy rey de Israel. Si se convierten en asertos negativos las interrogativas retóricas tendríamos: «Ya no tiene importancia ni para mí ni para vosotros (el hecho pasado de la



rebeldía de Semeí). No tenéis por qué actuar como acusadores o delatores en mi favor. Nadie tiene que ser condenado a muerte hoy en Israel porque ya he conseguido el objetivo de volver a ser rey de Israel».

La reacción comunicativa que suscita entre los interlocutores la situación problemática creada por la anterior conducta de Semeí es de explicación *disuasoria* por parte del afectado para impedir la réplica condenatoria de su acompañante y subordinado.

Según lo dicho, se propone la traducción siguiente de toda la secuencia:

Abisay hijo de Seruyá intervino: ...Semeí maldijo al ungido del Señor, ¿vamos a dejarlo vivo por esto que ha hecho hoy? Pero David dijo: ¿Qué importancia tiene para mí y para vosotros, hijos de Seruyá para que ahora (מִהֲלִי וְלָכֶם בִּיַּחְדָּיוֹלִי); LXX: τί ἐμοὶ καὶ ὑμῖν... ὅτι...) hagáis de acusadores (de Semeí) en mi causa (en mi favor)? (el hecho de que maldijera no tiene importancia) ¿Tiene que morir hoy alguien en Israel? ¿Acaso no estoy seguro de que hoy voy a ser rey de Israel?

A (David), ante la denuncia y petición de condena que le presenta B (Abisay) contra la pasada actitud hostil de C (Semeí), niega con este modismo la oportunidad de tal actuación de B en su defensa en calidad de fiscal acusador.

4. 1 RE 17,18

וַתֹּאמֶר אֶל־אֱלֹהֵהּוּ מִהֲלִי וְלָךְ אִישׁ הָאֱלֹהִים בָּאתָ אֵלַי לְהִזְכִּיר אֶת־עֲוֹנֵי וְלִהְמוֹת אֶת־בְּנֵי:

El profeta Elías acaba de proveer de aceite y de harina a una viuda de Sarepta y a su hijo en cuya casa encuentra hospitalidad, librándolos de la muerte a causa de la hambruna que se extendía por la región. No obstante, más tarde, el hijo enfermó y murió. La viuda interpreta que la muerte ha sido causada por la animadversión del profeta hacia ella (1 Re 17,7-17).

La frase interrogativa constituye una oración independiente. La oración que le sigue, aunque en relación paratáctica, contiene el motivo por el que se hace la pregunta: la presunta hostilidad del profeta. Así pues, la pregunta retórica, equivalente a una negación, expresa la voluntad de declarar inexistente o romper por despecho toda relación entre ella y el profeta, esto es, el *rechazo* de toda relación personal.

La traducción que proponemos es la siguiente:

Dijo la mujer a Elías: ¿qué tengo yo que ver contigo? (מִהֲלִי וְלָךְ); LXX: τί ἐμοὶ καὶ σοί) (= «no quiero nada contigo»). Has venido a mi casa a recordar mis culpas y matarme a mi hijo.

A (la viuda de Sarepta), ante un hecho que atribuye a la hostilidad de B (Elías), declara, haciendo uso del modismo, que no quiere, y por tanto rompe, toda relación con B.



5. 2 RE 3,13

וַיֹּאמֶר אֵלִישָׁע אֶל-מֶלֶךְ יִשְׂרָאֵל מִה-לִּי נִלְךָ לְךָ אֶל-נְבִיאֵי אָבִיךָ וְאֶל-נְבִיאֵי אִמֶּךָ

El rey Jorán de Israel, donde Eliseo y los profetas de Yavé habían sido perseguidos mientras se daba protección a los profetas de Baal, se dirige junto a los reyes de Judá y de Edom, sus aliados, contra Moab; pero, en un trance difícil de la campaña, acude al profeta a pedirle ayuda, esto es, a solicitar su concurso para saber cuál era el propósito de Yavé. Eliseo, pues, no tiene motivos, sino todo lo contrario, para acceder a la petición del rey y así lo expresa.

La interrogativa es retórica; niega que, en realidad, haya ningún tipo de relación que justifique que deba hacerle el favor. En este caso, después de la pregunta no se señala ningún hecho hostil cuya causa se indagara, pero queda implícito en la exhortación irónica a que acuda a otros (sus protegidos).

La reacción de Eliseo es de *denegación* del favor pedido y la frase niega que tenga algún motivo para concederlo.

Se propone la traducción:

Pero Eliseo dijo al rey de Israel: ¿Qué tengo yo que ver contigo? («¿qué te debo yo a ti?» = «nada te debo») (מִה-לִּי נִלְךָ; LXX: τί ἐμοὶ καὶ σοί) ¡Vete a consultar a los profetas de tu padre y de tu madre!

A (Eliseo), ante una petición de ayuda que le hace B (Jorán), cuya conducta le era hostil hasta el momento, niega con el modismo que haya ningún motivo para acceder a su petición.

6. 2 CRO 35,21

וַיִּשְׁלַח אֵלָיו מַלְאָכִים לֵאמֹר מִה-לִּי נִלְךָ מֶלֶךְ יְהוּדָה לֵאדָעְלֶיךָ אֵתָהּ הַיּוֹם כִּי אֶל-בֵּית מֶלֶךְ-מִצְרַיִם

Necó, faraón de Egipto, se dirige a Cárquemis junto al Éufrates para atacar a los asirios; Josías, rey de Judá, sale a su encuentro en Meguido con la intención de cortarle el paso. Es un gesto hostil y Necó envía mensajeros para asegurarle que tal hostilidad carece de motivos puesto que no viene a atacarle a él. Como hemos notado, la interrogación retórica proyecta siempre en el contexto su equivalente negativo; en este caso queda explicitado en la cláusula que sigue a la pregunta: *No vengo contra ti...*

La reacción de Necó en este contexto es de *aclaración* del equívoco suscitado por su marcha.

Se propone la traducción:

Entonces (Necó) le envió emisarios a decirle: ¿qué —motivos de hostilidad— hay entre tú y yo, rey de Judá? (מִה-לִּי נִלְךָ; LXX: τί ἐμοὶ καὶ σοί) (se ha de entender que ninguno, ni por una ni por otra parte) No vengo contra ti sino contra la dinastía que me hace la guerra.



A (Necó), ante una respuesta hostil de B (Josías) a una acción suya que no tiene ese carácter, intenta tranquilizarlo interpeleándolo con este modismo.

II. TI EMOI (HMIN) KAI ΣΟΙ EN EL NT

1. Mc 1,24

Τί ἡμῖν καὶ σοί, Ἰησοῦ Ναζαρηνέ; ἦλθες ἀπολέσαι ἡμᾶς οἶδά σε τίς εἶ, ὁ ἅγιος τοῦ θεοῦ.

El espíritu impuro en el poseso reacciona contra la presencia de Jesús en la sinagoga de Cafarnaum. Interpreta como una amenaza para los de su género (primera persona plural) su presencia allí (*has venido a destruirnos*) y responde delatando la identidad de Jesús (*sé quién eres tú, el consagrado por Dios*), contra la voluntad de éste, que lo reprende y le impone silencio (1,25).

La frase que profiere el espíritu en el poseso ha de ser interpretada en este contexto como un *reproche* o *queja* que contiene el rechazo, por injustificada, de la supuesta actitud hostil de Jesús: *¿Qué hay entre nosotros y tú?* en el sentido de:

¿Qué tienes contra nosotros, Jesús nazareno? (No puedes tener nada contra nosotros) *¿has venido a destruirnos?*

Lc 4,34 reproduce el mismo episodio de Marcos si bien antepone una interjección (Ἐα, τί ἡμῖν καὶ σοί ...), que enfatiza aún más el sentido de la frase: *¡Deja!, ¿qué tienes contra nosotros?*

A (el espíritu impuro) se queja por la actitud hostil que presiente por parte de B (Jesús) contra los de su género.

2. Mc 5,7

καὶ κράξας φωνῇ μεγάλῃ λέγει, Τί ἐμοὶ καὶ σοί, Ἰησοῦ υἱὲ τοῦ θεοῦ τοῦ ὑψίστου; ὀρκίζω σε τὸν θεόν, μὴ με βασανίσῃς.

El poseído de la región de Gerasa, al ver llegar a Jesús, percibe en él un poder hostil y corre a suplicarle que no lo atormente, invocando, incluso, el nombre de Dios y anteponiendo además a la súplica un gesto de sometimiento ritual o adoración (5,6: προσεκύνησεν αὐτῷ).

La actitud con la que se acerca, adoración y súplica mientras pone a Dios por testigo, pretende manifestar que, por su parte, nada hay de hostilidad. La actitud es conciliadora y pretende evitar un castigo; su reacción, de *súplica*.

En este contexto el modismo podría ser traducido:

Y dijo gritando a voz en cuello: ¿Qué te he hecho, Jesús hijo del Dios Altísimo? («Nada te he hecho»). Por ese Dios te conjuro, no me sometás al suplicio.



A (el poseso), ante la presencia de B (Jesús) que interpreta como amenaza, niega con esta frase que tenga nada contra él.

La versión de Lc 8:28: ἰδὼν δὲ τὸν Ἰησοῦν ἀνακράξας προσέπεσεν αὐτῷ καὶ φωνῇ μεγάλῃ εἶπεν, Τί ἐμοὶ καὶ σοί, Ἰησοῦ υἱὲ τοῦ θεοῦ τοῦ ὑψίστου; δέομαί σου, μὴ με βασανίσῃς, sigue de cerca la versión de Mc 5,7, aunque la suaviza empleando un término de uso más profano, προσέπεσεν, por el más ritual προσεκύνησεν, y suprimiendo la solemne invocación a Dios por parte del poseso (ὀρκίζω σε τὸν θεόν); con todo, la frase que estamos analizando tiene en él el mismo sentido de súplica que en el texto de Marcos.

3. Mt 8,29

καὶ ἰδοὺ ἔκραξαν λέγοντες, Τί ἡμῖν καὶ σοί, υἱὲ τοῦ θεοῦ; ἦλθες ὧδε πρὸ καιροῦ βασανίσαι ἡμᾶς;

El texto representa la versión del mismo episodio de Mc 5,7 (= Lc 8,28) comentado arriba, pero Mateo introduce cambios que modifican algunos aspectos significativos de la narración. Por una parte, habla de dos posesos en vez de uno y no consigna las referencias a la actitud suplicante y de sometimiento a Jesús por parte de los mismos; por otra parte, con la frase interrogativa con que concluyen su interpelación (ἦλθες ὧδε πρὸ καιροῦ βασανίσαι ἡμᾶς;), expresan, contrariamente al poseso de Marcos, su *protesta* airada (a gritos)³.

En este contexto el modismo podría traducirse:

De pronto empezaron a gritar: ¿Qué tienes tú contra nosotros, Hijo de Dios? ¿Has venido aquí antes de tiempo para someternos al suplicio? (= «Es evidente que tienes algo contra nosotros puesto que has venido a atormentarnos antes de tiempo»).

A (los posesos) niega que haya justificación alguna para la supuesta actitud hostil de B (Jesús) contra los de su género.

III. RECAPITULACIÓN

El modismo semítico (מָה לְךָ וְלִי וְלִבְנֵי אֱמֻנָתְךָ; gr. τί ἐμοὶ καὶ σοί (ὑμῖν), y su variante (τί ἡμῖν καὶ σοί) lit. *qué para mí y para ti (vosotros)*, constituye una oración elíptica cuyos únicos elementos explícitos son: el pronombre interrogativo por el sujeto o el atributo; los pronombres personales de primera persona singular

³ La expresión que se encuentra repetidamente en el apócrifo *Acta Thomae*, 45, 1-6, depende sin duda de Mt 8,29, más que de Mc 1,24 (Arthur H. Maynard, 1985: 853).



o plural coordinados entre sí, en dativo. El modismo tiene carácter de interrogativa retórica, esto es, representa en realidad una negación.

Para su correcta interpretación hay que tener en cuenta que: a) el modismo aparece siempre en un contexto que describe una situación problemática; b) que expresa la reacción ante esta situación de uno de los interlocutores; c) que tal reacción implica en todos los casos la negación de una relación entre las partes confrontadas; d) que, sin embargo, dependiendo de la naturaleza del conflicto y de la particular relación de los interlocutores o afectados, la reacción se hace desde situaciones comunicativas diversas: *recriminación, rechazo de toda relación personal, protesta, súplica, aclaración*, etc., según quede explicitado en el contexto.

Esto quiere decir que, con estas características, el sentido de la frase queda muy abierto y depende enteramente de cada contexto para su última determinación.

Podemos enumerar los siguientes significados de la expresión hasta aquí encontrados según el análisis propuesto arriba conforme a los distintos contextos. Se distinguen dos tipos de situaciones:

1. La situación problemática interfiere en la *relación bilateral* entre los dos interlocutores. El valor de la conjunción es de relación de reciprocidad (de mí con respecto a ti o viceversa, según cada contexto): $A \leftrightarrow B$. En estos casos el pronombre interrogativo está por el sujeto: τί (ἐστίν) ἐμοί καὶ... Se pregunta por la existencia misma de «algo» (supuestamente desconocido para el que hace la pregunta). «Qué *hay* o *existe* en relación conmigo y contigo.» Exigiría una respuesta concreta: esto o aquello. Sin embargo, la negación que proyecta la interrogación retórica es: «*nada hay* que tenga que ver contigo y conmigo.» Pero, aun así, el significado adquiere distintas modulaciones según el contexto.

Constatando que una determinada situación problemática genera una determinada situación comunicativa (¡no siempre la misma!) en la que la frase en cuestión adquiere sentido, hemos propuesto las siguientes traducciones:

a) La situación problemática es de conflicto bélico, y la situación comunicativa entre los interlocutores, de *petición de explicaciones*:

¿Qué te he hecho yo para que («nada te he hecho para...») *vengas contra mí, a hacer la guerra en mi país?* (Jc 11,12).

b) La situación problemática es la muerte del hijo de la viuda que ésta atribuye al profeta. La situación comunicativa: *rechazo* de relación personal:

Dijo la mujer a Elías: ¿qué tengo yo que ver contigo? («no quiero nada contigo»). *Has venido a mi casa a recordar mis culpas y matarme a mi hijo* (1 Re 17,18).

c) La situación problemática es la hostilidad de la casa de Jorán hacia los profetas de Yavé y, por consiguiente, hacia Eliseo. La situación comunicativa es de *denegación de un favor o servicio*, por parte del profeta:

Pero Eliseo dijo al rey de Israel: ¿Qué tengo yo que ver contigo? («¿qué te debo yo a ti?» = «nada te debo») *¡Vete a consultar a los profetas de tu padre y de tu madre!* (2 Re 3,13).





d) La situación problemática es el mal entendido entre el faraón y el rey de Judá. La situación comunicativa es de *aclaración conciliadora*:

Entonces (Necó) le envió emisarios a decirle: ¿qué motivos de hostilidad hay entre tú y yo, rey de Judá? (se ha de entender que ninguno, ni por una ni por otra parte) No vengo contra ti sino contra la dinastía que me hace la guerra (2 Cro 35,21).

e) La situación problemática es la suspicacia que suscita en el poseso la presencia de Jesús en la sinagoga. La expresión se inscribe en un contexto comunicativo de *reproche* o *queja*.

¿Qué tienes contra nosotros, Jesús nazareno? («no puedes tener nada contra nosotros») ¿has venido a destruirnos? (Mc 1,24).

f) La situación problemática es el temor que suscita en el poseso de Gerasa la presencia de Jesús. El contexto comunicativo es de *súplica*.

¿Qué te he hecho, Jesús hijo del Dios Altísimo? («no somos culpables de nada contra ti») *Por ese Dios te conjuro, no me sometas al suplicio (Mc 5,7).*

g) La situación problemática es la rebeldía de los posesos contra la presencia de Jesús, que consideran lesiva. El contexto comunicativo es de *protesta*:

De pronto empezaron a gritar: ¿Qué tienes tú contra nosotros, Hijo de Dios? ¿Has venido aquí antes de tiempo para someternos al suplicio? (Mt 8,29).

2. Si la situación problemática se da entre los dos interlocutores, de una parte, y un tercero, de otra, la conjunción tiene sentido asociativo, $A + B \rightarrow C$: se pregunta retóricamente por la existencia de algo *común* entre los dos interlocutores con respecto a un tercero; el pronombre interrogativo se refiere al atributo: τί (ἐστὶ τοῦτο) ἐμοὶ καὶ σοί, por tanto, al significado para ambos de algo ya conocido: «Qué es (= significa) esto para mí y para ti.» Requiere la respuesta: nada, mucho, etc. Tratándose de una pregunta retórica, tiene el valor de una negación: «nada significa ni para mí y ni para ti.»

Con todo, es en el contexto donde adquiere su última concreción:

a) La situación problemática es la agresión física y verbal de Semeí a David (y por extensión a los suyos). La situación de la comunicación es de *disuasión* de David a la intervención de Abisay; de hecho, va seguida de exposición de motivos; es inútil, no se puede impedir la agresión.

Abisay dijo al rey... ¿Déjame ir allá y le corto la cabeza. Pero el rey le dijo: ¿Qué vamos a hacer yo y vosotros (nosotros), hijos de Seruyá? («nada podemos hacer nosotros») Que maldiga, que si el Señor le ha mandado que maldiga a David, quién le va a decir ¿por qué haces eso? (2 Sam 16,10).

b) La situación conflictiva sigue siendo la agresión pasada de Semeí a David. La situación comunicativa que genera entre los interlocutores es *declaración disuasoria*. Por lo mismo se exponen a continuación los motivos por los que no procede la condena: es inútil, ya no sirve para nada.

Abisay hijo de Seruyá intervino: ...Semeí maldijo al ungido del Señor, ¿vamos a dejarlo vivo por esto que ha hecho hoy? Pero David dijo: ¿Qué importancia tiene para mí y para vosotros, hijos de Seruyá para que hagáis de acusadores (de Semeí) en mi causa (en mi favor)? («no tiene importancia») ¿Tiene que

morir hoy alguien en Israel? ¿Acaso no estoy seguro de que hoy voy a ser rey de Israel?
(2 Sam 19,23)⁴.

IV. ALGUNAS TRADUCCIONES

El semitismo, como se ha visto, no tiene un correspondiente exacto en nuestra lengua. La opción de reproducir la fórmula con una estructura sintáctica simétrica a la expresión hebrea, no parece correcta. Se presenta en este apartado una breve sinopsis comparativa de algunas traducciones siguiendo el orden de los textos analizados arriba, y se propone una clasificación de las mismas según las distintas opciones interpretativas que representan. No se trata, claro está, de un repaso exhaustivo, sino más bien de una muestra significativa⁵.

Ya hemos observado que la traducción de los LXX reproduce la expresión hebrea del Antiguo Testamento con su misma estructura sintáctica. Se ha de considerar su presencia en el griego del Nuevo Testamento como influencia también del sustrato semítico.

Por su parte, la versión latina Vulgata usa el mismo procedimiento que los LXX al reproducir el semitismo de forma mimética tanto para los textos del Antiguo como para los del Nuevo Testamento («quid mihi et tibi...?»). Estas versiones emplean, en todos los casos, la misma fórmula griega o latina respectivamente.

Se notará cómo las versiones modernas que a continuación reseñamos optan, en su mayoría, por producir fórmulas que expresan una genérica negación de relación entre los dos interlocutores, y reproducirlas de forma casi mecánica en todos los casos, por lo que, según nuestro criterio, en general se adaptan mal al contexto. Otras, las menos, tratan de encontrar, con mayor o menor fortuna según nuestra opinión, la fórmula más adecuada a cada contexto.

⁴ En este mismo sentido habría que interpretar la única expresión de Epicteto, *Pláticas* II 19, 16, que se corresponde con las bíblicas que hemos analizado. Epicteto, para desacreditar la erudicción libresca y la actitud de los que hacen alarde de conocimientos sin conexión con la propia experiencia, pregunta a los discípulos que qué harían si en plena tormenta y a punto de zozobrar alguien se pusiera a hacer elucubraciones teóricas sobre el naufragio, haciendo preguntas impertinentes sobre la maldad o bondad del naufragio: «¿Acaso es vicio hacer naufragio? ¿No participa de la condición de vicio? ¿No es cierto que cogiendo un tablón se lo sacudirás? — "Hombre, ¿qué más nos da eso a nosotros y a ti? (τί ἡμῖν καὶ σοί, ἄνθρωπε;) ¡Estamos hundiéndonos y te nos vienes con juegos!"»

⁵ He aquí las siglas que se usan para las distintas versiones: BLA: Biblia para Latinoamérica; BJ: Biblia de Jerusalén, versión francesa y española; CEI: versión de la Conferencia Episcopal Italiana; EIN: Einheitübersetzung (versión ecuménica alemana); ELB: versión alemana Elbelfelder; JM: versión del Nuevo Testamento de Juan Mateos y L. Alonso Schökel; KJV: versión inglesa King James; LSG: versión francesa Luis Segundo; LUT: versión de Lutero; NAS: versión inglesa New American Standard; NBE: Nueva Biblia Española; NKJ: versión inglesa New King James; RSV: Revised Standard Version; RVA: versión de Reina Valera Actualizada.



Jc 11,12

Como reacción ante el enfrentamiento bélico de los amonitas contra Israel la frase expresaría:

a) negación de la existencia de toda relación personal entre el hablante, Jefte, y el rey de los amonitas : BLA: *¿Qué tenemos que ver yo y tú para que...?*; ELB: *Was habe ich mit dir <zu tun>, daß...?*; o entre el interlocutor y el hablante: BJ: *¿Qué tenemos que ver tú y yo para...?*; KJV: *What hast thou to do with me, that...?*; LUT: *Was hast du mit mir zu schaffen, daß...?*

b) petición de explicación, bien desde la perspectiva del hablante: NBE *¿Qué te he hecho yo para que...?*; bien desde la perspectiva de su interlocutor: RSV: *What have you against me, that...?*; NKJ: *What do you have against me...?*; o bien, con una preposición acentuando la reciprocidad: RVA *¿Qué hay entre tú y yo, para...?*; EIN: *Was haben wir gegeneinander, daß...?*; NAS: *What is between you and me, that...?*; LSG: *Qu'y a-t-il entre moi et toi, que...?*; BJ: *Qu'y a-t-il donc entre toi et moi pour que...?*; CEI: *Che c'è tra me e te, perchè...?*

2 SAM 16,10

En todos los casos se interpreta el conflicto como bilateral (David / Abisay) y el modismo como:

a) negación de existencia de toda relación del hablante con su interlocutor: BJ, RVA: *¿Qué tengo yo con vosotros, hijos de Sarvia?*; KJV: *What have I to do with you, ye sons of Zeruiah?*; NAS, RSV, NKJ: *What have I to do with you, O sons of Zeruiah?*; LUT, EIN: *Ihr Söhne der Zeruja, was hab ich mit euch zu schaffen?*; ELB: *Was habe ich mit euch <zu tun>, ihr Söhne der Zeruja?*; BJ, LSG: *Qu'ai-je affaire avec vous, fils de Tseruja?*; CEI: *Che ho io in comune con voi, figli di Zeruia?*

b) rechazo de la intervención del interlocutor: NBE: *¡No te metas en mis asuntos, hijo de Seruyá!*; BLA: *No me molestes, hijo de Sarvia.*

2 SAM 19,22

También aquí se interpreta el conflicto en todos los casos como bilateral (David / Abisay) y el modismo como:

a) negación de existencia de cualquier relación entre los interlocutores: BJ: *¿Qué tengo yo con vosotros, hijos de Sarvia, que os convertís hoy en adversarios míos?*; RVA: *¿Qué hay entre mí y vosotros, hijos de Sarvia, para que hoy me seáis adversarios?*; KJV: *What have I to do with you, ye sons of Zeruiah, that ye should this day be adversaries unto me?*; NAS, RSV: *What have I to do with you, O sons of Zeruiah, that you should this day be an adversary to me?*; NKJ: *What have I to do with you, you sons of Zeruiah, that you should be adversaries to me today?*; LUT: *Was habe ich mit euch zu schaffen, ihr Söhne der Zeruja, daß ihr mir heute zum Satan werden wollt?*; ELB: *Was habe ich mit euch <zu tun>, ihr Söhne der Zeruja, daß ihr mir heute zu Widersachern*



werden wollt?; EIN: *Was habe ich mit euch zu schaffen, ihr Söhne der Zeruja? Warum benehmt ihr euch plötzlich wie Feinde von mir?*; BJ: *Qu'ai-je à faire avec vous, fils de Çeruya, pour que vous deveniez aujourd'hui mes adversaires?*; LSG: *Qu'ai-je affaire avec vous, fils de Tseruja, et pourquoi vous montrez-vous aujourd'hui mes adversaires?*; CEI: *Che ho io in comune con voi, o figli di Zeruia, che vi mostriate oggi miei avversari?*

Todos traducen el término יָצִיטָּ como adversarios (sic) (o adversario), consecuencia lógica de la interpretación de la frase como referida a un conflicto entre los dos interlocutores. La LUT parece dar al término el valor de nombre propio.

b) rehazo de la intervención de Seruyá (hacen que la consecutiva sea redundante con este sentido de rechazo). NBE: *¡No te metas en mis asuntos, hijo de Seruyá! No me tientes*; BLA: *Déjenme, hijos de Sarvia; no se conviertan hoy en mis enemigos.*

1 RE 17,18

Interpretan la reacción de la viuda ante la pérdida de confianza en el profeta como:

a) negación de existencia de relación con él: BJ: *¿Qué hay entre tú y yo, hombre de Dios?*; RVA: *¿Qué tengo yo contigo, oh hombre de Dios?*; KJV, NKJ, NAS: *What have I to do with thee, O thou man of God?*; LUT, EIN: *Was hab ich mit dir zu schaffen, du Mann Gottes?*; ELB: *Was habe ich mit dir <zu tun>, Mann Gottes?*; BJ: *Qu' ai-je à faire avec toi, homme de Dieu?*; LSG: *Qu'y a-t-il entre moi et toi, homme de Dieu?*; CEI: *Che c'è fra me e te, o uomo di Dio?*

b) rechazo de relación: NBE: *¡No quiero nada contigo, profeta!*

c) queja por el mal recibido: BLA: *Qué mal me quieres, hombre de Dios.*

d) petición de explicación: RSV: *What have you against me, O man of God?*

2 RE 3,13

La respuesta de Elías ante la petición de Jorán, en un contexto de conflicto de éste con los profetas, se interpreta como:

a) negación de existencia de toda relación entre los interlocutores: BJ, BLA, RVA: *¿Qué tengo que ver yo contigo?*; KJV, NAS, RSV, NKJ: *What have I to do with thee?*; LUT, EIN, (ELB): *Was habe ich mit dir zu schaffen?*; BJ: *Qu'ai-je à faire avec toi?*; LSG: *Qu'y a-t-il entre moi et toi?*; CEI: *Che c'è fra me e te?*

b) Rechazo de todo contacto: NBE: *¡Déjame en paz!*

2 CRO 35,21

Ante la respuesta hostil de Josías por el equívoco que plantea la expedición de Necó, la frase en boca de éste significaría:

a) negación de existencia de toda relación: BJ, BLA: *¿Qué tengo yo que ver contigo, rey de Judá?*; KJV, (NKJ): *What have I to do with thee, thou king of Judah?*



LUT, ELB, EIN: *Was habe ich mit dir zu tun, König von Juda?*; BJ: *Qu'ai-je à faire avec toi, roi de Juda?*; acentuando la reciprocidad: NAS, RSV: *What have we to do with each other, O King of Judah?*

b) petición de explicación: RVA: *¿Qué tenemos tú y yo, oh rey de Judá?*; LSG: *Qu'y a-t-il entre moi et toi, roi de Juda?*; CEI: *Che c'è fra me e te, o re di Giuda?*

c) Rechazo de cualquier intervención: NBE: *No te metas en mis asuntos, rey de Judá.*

Mc 1,24

Ante la presencia de Jesús en la sinagoga, el poseso expresaría:

a) proclamación de ausencia de toda relación: KJV, NKJ, NAS: *What have we to do with thee, thou Jesus of Nazareth?*; ELB, (EIN): *Was haben wir mit dir zu schaffen, Jesus, Nazarener?*; invirtiendo en la frase el orden de los interlocutores (tú - con nosotros, en vez de, nosotros - contigo): RSV: *What have you to do with us, Jesus of Nazareth?*; CEI: *Che c'entri con noi, Gesù Nazareno?*

b) petición de explicación: JM: *¿Qué tienes tú contra nosotros, Jesús Nazareno?*; BJ, RVA: *¿Qué tienes tú con nosotros, Jesús de Nazaret?*; BJ: *Que nous veux-tu, Jésus le Nazarénien ?*; LSG: *Qu'y a-t-il entre nous et toi, Jésus de Nazareth?*

c) queja: BLA: *¿Qué quieres de nosotros, Jesús de Nazaret?*; LUT: *Was willst du von uns, Jesus von Nazareth?*

d) rechazo displicente: NBE: *¿Quién te mete a ti en lo nuestro, Jesús Nazareno?*

Mc 5,7

Ante la presencia de Jesús, la expresión en boca del poseso de Gerasa significaría:

a) negación de existencia de toda relación: BJ: *¿Qué tengo yo contigo, Jesús, Hijo de Dios Altísimo?*; KJV, (NKJ, NAS): *What have I to do with thee, Jesus, thou Son of the most high God?*; ELB, (EIN): *Was habe ich mit dir zu schaffen, Jesus, Sohn Gottes, des Höchsten?*; LSG: *Qu'y a-t-il entre moi et toi, Jésus, Fils du Dieu Très-Haut?*; invierte el orden de los interlocutores (tú /conmigo, en vez de, yo / contigo): BLA: *¿Qué tienes que ver conmigo, Jesús, Hijo del Dios Altísimo?*; RSV: *What have you to do with me, Jesus, Son of the Most High God?*; CEI: *Che hai tu in comune con me, Gesù, Figlio del Dio altissimo?*

b) petición de explicación: JM: *¿Qué tienes tú contra mí, Jesús Hijo del Dios Altísimo?*; LUT: *Was willst du von mir, Jesus, du Sohn Gottes, des Allerhöchsten?*; RVA: *¿Qué tienes conmigo, Jesús, Hijo del Dios Altísimo?*; BJ: *Que me veux-tu, Jésus, fils du Dieu Très Haut?*

c) rechazo displicente: NBE: *¿Quién te mete a ti en lo mío, Jesús, Hijo del Dios Supremo?*



MT 8,29

Ante la presencia de Jesús en los alrededores de Gerasa los posesos reaccionarían expresando:

a) negación de existencia de toda relación con él: BJ: *¿Qué tenemos nosotros contigo, Hijo de Dios?*; KJV, (NKJ, NAS): *What have we to do with thee, Jesus, thou Son of God?*; ELB, (EIN): *Was haben wir mit dir zu schaffen, Sohn Gottes?*; LSG: *Qu'y a-t-il entre nous et toi, Fils de Dieu?*; invierte el orden de los interlocutores: RSV: *What have you to do with us, O Son of God?*; CEI: *Che cosa abbiamo noi in comune con te, Figlio di Dio?*

b) petición de explicación: JM: *¿Qué tienes tú contra nosotros, Hijo de Dios?*; BLA: *Hijo de Dios, ¿qué quieres con nosotros?*; RVA: *¿Qué tienes con nosotros, Hijo de Dios?*; BJ: *Que nous veux-tu, Fils de Dieu?*; LUT: *Was willst du von uns, du Sohn Gottes?*

c) rechazo displicente: NBE: *¿Quién te mete a ti en esto, Hijo de Dios?*

IV. TI EMOI KAI ΣΟΙ, ΓΥΝΑΙ EN JN 2,4

1. LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA Y LA SITUACIÓN COMUNICATIVA DE LA EXPRESIÓN

La situación problemática se produce en el marco de la celebración de una boda donde se encontraba la madre de Jesús y a la que él mismo con sus discípulos había sido invitado (Jn 2, 1s): la falta de vino.

Ante esta situación de carencia que afecta en primer lugar a los anfitriones y también a los invitados, la madre reacciona haciendo presente a Jesús el hecho y, con ello, solicitando indirectamente su intervención: οἶνον οὐκ ἔχουσιν.

La reacción de Jesús se expresa en los términos siguientes: τί ἐμοὶ καὶ σοί, γύναι; οὐπω ἦκει ἡ ὥρα μου.

En este contexto se pueden presentar dos hipótesis:

a) La frase puede referirse a una relación problemática bilateral entre la madre y el hijo. En este caso, o bien se niega cualquier tipo de relación de Jesús con su madre: *¿Qué para mí y para ti?*, vendría a significar, «¿qué tengo yo en común contigo?», esto es, «nada tengo que ver contigo»; supondría un conflicto previo entre madre e hijo y, por ende, la negativa por parte de éste a escucharle, lo cual no parece pertinente ni coherente con el contexto; o bien, podría entenderse la expresión como negación de relación, aunque con carácter puntual: «nada tienes en este asunto que ver conmigo», o «nada tengo que ver contigo en esto». Jesús rechazaría, con el uso del modismo, la propuesta de la madre interpretándola como una injerencia; lo que tampoco parece coherente con el contexto; de hecho Jesús interviene inmediatamente siguiendo la sugerencia de su madre (Jn 2,5ss)⁶.

⁶ Para evitar esta incoherencia algunos autores interpretan la frase siguiente de Jesús como una pregunta retórica: *¿es que no ha llegado mi hora?* (ha llegado mi hora), (Léon-Dufour, X. 1987: 230s). Pero al interpretar la expresión anterior como rechazo, no se ve como se evite tal incoherencia.





El hecho de que Jesús se dirija a su madre con el vocativo *γύναι* no debe ser invocado como señal de distanciamiento hostil o irrespetuoso con respecto a ella; en Jn 19,26 vuelve a usarse el mismo término en un contexto que refleja, sin duda, la solicitud de Jesús con respecto a su madre. Se encuentran ejemplos de uso respetuoso del término «mujer» dirigido a la madre en ambiente helenístico (W. Bauer, 1988: *s. v.*), aunque es insólito entre judíos (G. Dalman, 1929: 202).

b) La frase se refiere a una relación *común* (que viene negada) de Jesús y su madre con respecto a los novios y los suyos (sujetos gramaticales del verbo con que la madre se refiere a la carencia de vino: *ὄνον οὐκ ἔχουσιν*) y a la situación misma de carencia. La expresión indicaría: Qué —*significa*— para mí y para ti *el hecho que señalas?*: la carencia de vino y la situación crítica en la que se encuentran los novios; se presupone que nada les cabe hacer.

El modismo habría que entenderlo, dentro de esta situación comunicativa, como expresión de una *objeción* que, en efecto, inmediatamente se explicita: *Todavía no ha llegado mi hora*. Se supone que el actuar de Jesús está condicionado por los ritmos de los planes divinos.

La secuencia de la narración con la iniciativa de la madre: *Cualquier cosa que os diga, hacedla* (2,5), y la posterior actuación de Jesús que, de hecho, interviene, confirma que el sentido de la expresión no contiene ni el rechazo de la madre, ni la de su propuesta de un modo absoluto y que la objeción ha de referirse sólo a un aspecto de su actuación. Las dos primeras interpretaciones, que entienden la frase dentro de un conflicto bilateral entre madre e hijo, habrían segado la posterior iniciativa de la madre.

Por estas razones la segunda hipótesis nos parece la más coherente con el contexto.

Un ulterior análisis del contexto puede proporcionar una comprensión más ajustada de la situación en la que ha de entenderse la frase.

2. LA EXPRESIÓN EN EL CONTEXTO DE LA SECCIÓN JN 2.1-11 Y DEL CONJUNTO DEL EVANGELIO

La secuencia describe el comienzo de la actuación de Jesús con la realización de una primera «señal» que tiene carácter programático. En particular, el relato abre el ciclo del evangelio en que los distintos hechos y dichos de Jesús proponen cambios institucionales (2,1-4,46): nuevo templo y nuevo culto, nuevo nacimiento, nuevo mediador, nueva alianza y nuevas mediaciones (Mateos, J - Barreto, J. 1992³: 146-254).

Se corresponde con ella la narración de segunda «señal» programática, también en Caná (4,45-54); ésta, a su vez, abre el llamado ciclo del hombre (4,46-11-54), que se inicia con la curación de un chiquillo a punto de morir y se cierra con la resurrección de un muerto; en él los hechos y dichos de Jesús se centran en el hombre y su realización plena, entendida como adquisición de la condición de vida definitiva que supera la muerte. Los signos en torno a los que giran los discursos son, además de los dos mencionados, la curación de un paralítico, la ali-

mentación de la multitud hambrienta en el desierto y la curación de un ciego, en consonancia con el tema de ciclo: la vida del hombre (*op. cit.*: 256-517).

Una comparación de los relatos de la realización por parte de Jesús de las dos «señales» programáticas pone de relieve que el movimiento narrativo de ambos siguen un patrón común que puede arrojar luz sobre nuestro tema:

Los dos sitúan la acción en Caná de Galilea (2,1; 4,46)

a) En ambos casos hay una embajada que expone una necesidad: *Madre, falta de vino* (2,4) / *Padre, situación del hijo agonizante* (4,47).

b) En ambos Jesús muestra un desacuerdo en forma de objeción: *Qué tiene que ver con nosotros, no ha llegado mi hora* (2,4) / *Como no veáis señales portentosas, no creéis* (4,48).

c) Se ejecutan las indicaciones de la palabra de Jesús por: *Los sirvientes* (2,7s) / *El padre* (4,50).

d) Y se supera la situación de carencia: *Que hay vino excelente* (2,9s) / *Que el hijo vive* (4,51).

d) Reacción de fe: *De los discípulos* (2,11) / *Del padre y su familia* (4,53).

e) Se concluye señalando el carácter de señal de lo sucedido y la relación de orden entre ellas: *Principio de las señales* (2,11) / *Segunda señal* (4,54).

Parece evidente que los dos episodios, con sus estructuras paralelas, revelan una intencionalidad teológica: declarar cuál es el sentido de la actividad de Jesús y en qué condiciones se produce la respuesta a ella en términos de adhesión de fe, esto es, en qué condiciones son «señales» que reclaman la fe. Es obvio que se trata de elaboraciones catequéticas sobre la estructura de la fe en cuanto respuesta a la actividad de Jesús y que, por lo mismo, pretenden señalar el rasgo distintivo de tal actividad en virtud del cual ésta se convierte en «señal».

En esta estructura el elemento «objeción» (b) por parte de Jesús tiene una función fundamental: determinar el elemento que puede distorsionar la lectura del hecho como tal «señal». En el primer caso (*Aún no ha llegado mi hora*) advierte que ha de descartarse la desconexión de cualquier actividad de Jesús con respecto a su «hora», pues de ella recibe sentido en cuanto es la hora de la manifestación plena de su «gloria»⁷ (Mateos, J. - Barreto, J. 1980: 145-147); en el segundo caso, la objeción (*Como no veáis señales portentosas no creéis*) advierte que no son las señales portentosas, sino la realidad de la vida restaurada o comunicada la que constituye el objeto de la fe. En ambos casos la señal se produce después que se ha aceptado la palabra y seguido las indicaciones de Jesús.

⁷ El sentido de la mención de su «hora» en el texto no se puede separar de la mención más abajo de su «gloria» que constituye el objeto formal de la fe de los discípulos (2,11). En efecto, la «hora» en Jn es la de la manifestación de su «gloria» (12,27s; 13,1; 17,1) (Collins, M. S. 1995: 100-109). Por esta razón, no creemos que el hecho de que aquí esté determinada por el genitivo pronominal, ἡ ὥρα μου, cambie su sentido (Léon-Duffour, X. 1987: 232s); por la misma razón no creemos que signifique simplemente «la hora del taumaturgo» Vidal, Senén, 1997: 204.





En el caso que nos ocupa, la objeción expresada en la respuesta de Jesús ha de entenderse en el contexto general de la sección: cambio institucional. Las tinas de piedra para la purificación que presiden la escena (2,6) señalan que la relación del hombre con Dios está presidida por el recuerdo de la indignidad del hombre, que necesita constantemente de purificación: la alegría de la boda está gravemente condicionada. La propuesta institucional de Jesús es la de *cambiar* el agua de la purificación por el vino del convite: es el vino festivo y no el agua de la penitencia lo que constituirá el símbolo central de la nueva relación del hombre con Dios; el banquete festivo, y no los ritos de purificación, simbolizará la nueva alianza. Pero, y ésta es la objeción que hace a su madre, esto tendrá su cumplimiento sólo en relación con «su hora», la de su muerte-glorificación, donde se ha de producir el vuelco definitivo.

En cierto sentido la actual situación (la boda ésta) le es extraña, como lo es el templo y el culto que se dispone a denunciar. No tiene parte con esta situación, es lo que advierte a su madre: tampoco ella debe tener parte. Ellos son el anticipo, como el vino que va a ofrecer, de la situación completamente nueva que se producirá en «su hora». La objeción se entiende mejor en el plano de la lectura catequética (la perspectiva del catequizando está integrada en la misma narración)⁸: para los destinatarios del mensaje catequético ha de quedar claro que ellos ya no tienen parte con las instituciones judías (la boda sin vino) sino que pertenecen a una situación nueva que se ha generado con la muerte de Jesús y que, por consiguiente, Jesús no vino a remediar la situación de la institución judía, sino a proponer un cambio radical (en la misma medida en que propone otro templo, otro culto, otro nuevo nacimiento y no la simple pertenencia étnica a la familia de Abrahán) (C. H Dodd, 1978: 299-318). El vino nuevo y excelente que ocupa el puesto reservado al agua no mira tanto a suplir las carencias de aquel banquete, cuanto a señalar la calidad de las futuras nupcias (3,29).

Es muy significativo que la madre aparezca, y con el mismo apelativo de «mujer», sólo y justo en el momento en que se cumple «la hora» (19,26). Allí es encomendada al discípulo amado, el «vidente», esto es, el que es capaz de interpretar las «señales» (19,35) y, a su vez, la madre es encomendada al discípulo: la comunidad original representada en la madre y la nueva comunidad que representa el discípulo han de reunirse en una misma casa (19,27) (Mateos, J. - Barreto, J. 1980: 209 -210).

El gran arco del relato evangélico se cierra. La presencia de la madre junto al discípulo al pie de la cruz tiene valor inclusivo: se concluye la actividad de Jesús con los mismos actores con los que comienza. Pero los acontecimientos de la «hora» han dejado patente la perversión del sistema con el que ni Jesús, ni su madre, ni los suyos han de tener parte.

Por estas razones, se propone la traducción siguiente:

⁸ Véanse las sugerentes consideraciones respecto a *Le lecteur impliqué* en relación con el evangelio de Juan, en Kieffer, R. 1989: 107-113.

Faltó el vino, y la madre de Jesús se dirigió a él: No tienen vino. Jesús contestó ¿Qué tiene que ver con nosotros, mujer? Todavía no ha llegado mi hora.

3. ALGUNAS TRADUCCIONES DE JN 2,4

a) negación existencia de toda relación personal: BJ: *¿Qué tengo yo contigo, mujer?*; KJV, NAS: *Woman, what have I to do with thee?*; ELB: *Was habe ich mit {dir} zu schaffen, Frau?*; LSG: *Femme, qu'y a-t-il entre moi et toi?*; CEI: *Che ho da fare con te, o donna?*; invirtiendo el orden de los interlocutores: RSV: *O woman, what have you to do with me?*

b) niega compartir preocupación con respecto a este caso: NKJ: *Woman, what does your concern have to do with Me?*; BLA: *Mujer, tú no piensas como yo.*

c) rechazo de la intervención de la mujer como injerencia en la actividad del interlocutor: LUT: *Was geht's dich an, Frau, was ich tue?*

d) petición de explicación: EIN: *Was willst du von mir, Frau?*; BJ: *Que me veux-tu, femme?*

e) negación de que el asunto les concierna a los dos: NBE: *¿Qué nos importa a mí y a ti, mujer?*; JM: *¿Qué nos importa a ti y a mí, mujer?*; RVA: *¿Qué tiene que ver eso conmigo y contigo, mujer?*



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO SCHÖKEL, L. - SICRE, J. L. (2002): *Job. Comentario teológico y literario*, Madrid, Ediciones Cristiandad.
- BAUER, W. (1988⁶): *Griechisch-deutsches Wörterbuch zu den Schriften des Neuen Testaments und der frühchristlichen Literatur*, Berlin/Nueva York.
- COLLINS, M. S. (1995): «The Question of *Doxa*: A Socioliterary Reading of the Wedding at Cana», *BibTB*, 100-109.
- DALMAN, G. (1929) *Jesus-Jeshua*, (trad. ingl.), Londres.
- DODD, C. H. (1978): *Interpretación del cuarto evangelio*, Madrid, Ediciones Cristiandad.
- HAAG, - BORN, V. D. - AUSEJO, S. (1970): *Diccionario de la biblia*, Barcelona, Herder.
- KIEFFER, R. (1989): *Le monde symbolique de Saint Jean*, Paris, Les Éditions du Cerf.
- LÉON DUFOUR, X. (1987): *Lecture de l'évangile de Jean*, I, Paris, Éditions du Seuil.
- MATEOS, J. - BARRETO, J. (1980): *Vocabulario teológico del evangelio de Juan*, Madrid, Ediciones Cristiandad.
- MATEOS, J. - BARRETO, J. (1992³): *El evangelio de Juan. Análisis lingüístico y comentario exegetico*, Madrid, Ediciones Cristiandad.
- MAYNARD A. H. (1985): «TI EMOI KAI ΣΟΙ (John 2.4)», *NTS* 31, 582-585.
- REUSS, J. (1963): «John 2,3-4 in Johannes-Kommentaren der griechische Kirche», *Neutestamentliche Aufsätze*, eds. J. Blinzler, O. Kuss y F. Mussner, en honor de J. Schmid, Ratisbona, Pustet.
- VIDAL, S. (1997): *Los escritos originales de la comunidad del discípulo «amigo» de Jesús*, Salamanca, Ed. Sígueme.

